

Falleció el hincha del Atlético Bucaramanga que resultó herido en los disturbios de Tolú

Como Julio César Barajas Garnica, hincha del Atlético Bucaramanga, fue identificado el hombre que fue asesinado durante una riña ocurrida en Tolú.

Según se pudo establecer, la víctima había ingresado hace dos días a la Clínica Santamaría de Sincelejo con un disparo en una pierna.

Sin embargo, su estado era crítico y a pesar de todos los esfuerzos realizados por los médicos, este martes se confirmó su deceso.

Además de Julio, otros cuatro hombres vestidos con camisetas del Bucaramanga resultaron heridos en los disturbios.

El reporte médico señaló que hay dos personas que ya fueron dados de alta y otros dos que siguen hospitalizados, pero estables.

Familiares de Julio César ya se encuentran en Sincelejo con el fin de realizar los trámites para traer el cadáver de su ser querido a Bucaramanga, donde será sepultado.

Así fue la 'batalla campal' en Tolú en la que murió Julio Barajas

"Cuando yo vi fue que subieron a Julio en el bus, estaba todo pálido, bote y bote sangre, le hicieron un torniquete más arriba de la rodilla..."

Las versiones son varias, algunas a favor y otras en contra de los hinchas leopardos quienes el pasado sábado protagonizaron una 'batalla campal' en Tolú, luego del duelo entre el conjunto santandereano y Jaguares de Córdoba.

Algunas de las hipótesis apuntan a que hinchas del Bucaramanga ingresaron a varios negocios de Tolú y se fueron sin pagar las cuentas, lo que calentó los ánimos en el sector. Varios propietarios de los negocios fueron amenazados con machetes y cuchillos.



Sin embargo, cuando pretendían huir, la misma comunidad los confrontó. Un suceso resultó muerto y varias personas heridas, entre ellas Julio Barajas, un hincha búcaro quien finalmente falleció este martes.

Aunque en un comienzo se decía que Barajas había recibido un balazo en una pierna, herida que lo mantenía en una UCI de la Clínica Santamaría de Sincelejo, al parecer, se trató de un machetazo.

El joven relató que "cuando yo vi fue que subieron a Julio

en el bus, estaba todo pálido, bote y bote sangre, le hicieron un torniquete más arriba de la rodilla, el machetazo fue 'repellé', lo último que nos dijeron es que de tanta sangre que perdió, eso lo que lo tenía así delicado de salud".

El testigo añadió que todo ocurrió en cuestión de segundos, "Eso fue en un momento, estuvimos en la playa, compartiendo toda la mañana, parchaditos, unos se fueron a buscar almuerzos, otros estaban en la tienda, nosotros estábamos recogiendo las ma-

letas en los hoteles, estábamos esperando a que llegara la gente para empezar a subir a los buses".

"De un momento a otro se armó esa guerra tan paila, piedra pa' aquí y para allá, lata pa' aquí y lata pa' allá, cuando nos dimos cuentas estaba era la policía echando tiros y gas lacrimógeno".

Se presume que un pequeño grupo de hinchas del Bucaramanga sería el que inició los actos vandálicos que terminaron en la 'batalla campal'.

Estudiante de la UIS se quitó la vida en una finca de Los Santos



Según una hermana que llegó a Medicina Legal de Bucaramanga a reclamar el cuerpo, problemas económicos llevaron a que su ser querido tomara la decisión de atentar contra su vida al consumir un veneno para roedores.

Los lamentables hechos ocurrieron en una finca de la vereda 'El Duende' cuando en una crisis emocional se encerró en un cuarto y, al parecer, cogió uno de los frascos con el letal líquido.

De la mujer identificada como Martha García Pedraza se conoció que era soltera, vivía en Bucaramanga, cerca de la Universidad Industrial de Santander y decidió pasar unos días con su familia en zona rural de Los Santos.

La Secretaria de Salud de Bucaramanga invita a las personas que sientan que tienen problemas de depresión u otros asociados a la salud mental que pueden pedir ayuda en las diferentes instituciones que brindan servicios para que los habitantes de la ciudad y el área puedan acudir y recibir atención y apoyo psicosocial frente a los problemas o dificultades por los que cada persona pueda estar pasando.

COMPONENTES TARIFARIOS DEL SERVICIO DE GAS NATURAL PARA EL MES DE FEBRERO DE 2023:		RESOLUCIÓN CREG 048 2020										RESOLUCIÓN CREG 137 2013												
		ESTRATO 1					ESTRATO 2					Cuv A (\$/m3)	ESTRATO 1				ESTRATO 2							
MERCADO	Dm (\$/m3)	fpc FA	Dm x fpc (\$/m3)	Gm (\$/m3)	Tm (\$/m3)	CuvR (\$/m3)	Cuf (\$/factura)	CUEq (\$/m3)	%S	Sub (\$/m3)	TA (\$/m3)		CUEq (\$/m3)	%S	Sub (\$/m3)	TA (\$/m3)	CUEq (\$/m3)	%S	Sub (\$/m3)	TA (\$/m3)	CUEq (\$/m3)	%S	Sub (\$/m3)	TA (\$/m3)
Ocaña																								
Residencial	1.484,12	1,00	1.484,12	1.104,70	258,78	2.825,47	2.736,49	2.476,26	58,89%	1.458,27	1.017,99	2.483,62	48,55%	1.205,80	1.277,82	2.249,46	3.052,27	59,88%	1.827,70	1.224,57	3.059,63	49,84%	1.524,92	1.534,71
No Residencial	789,67	1,00	789,67	1.104,70	258,78	2.131,02	2.736,49																	
Río de Oro	2.064,10	N.A.	2.064,10	1.104,70	258,78	3.390,18	3.496,67										3.703,38	59,92%	2.219,07	1.484,31	3.719,09	50,00%	1.859,54	1.859,54

El valor Subi(\$/m3) corresponde a %S x CUEq según Res.CREG 186/2014. Los consumos que superen los 20m3 serán facturados con la tarifa del cargo variable. Los estratos residenciales 5 y 6 pagarán una contribución de solidaridad sobre el cargo fijo total y el cargo variable total correspondiente al 20% de su valor. Los usuarios comerciales e industriales pagarán una contribución de solidaridad sobre el cargo fijo total y el cargo variable total correspondiente al 8.9% de su valor.

JULIO CESAR PARDO ARIAS
Gerente

Superservicios
Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios

Monedas TRM DÓLAR \$4.783,24 ↓ EURO \$5.164,12 ↑		Devaluación DIARIA \$-35,38 ↓ CORRIDO AÑO 46,77% ↑		Inflación MENSUAL 1,78% ANUAL 13,25% Enero 2023		UVR \$329,7022 COLCAP 1.222,74 ↓ DTFEA 14,81%		Petróleo Dólares por barril BRENT 86,61 WTI 80,14		Cacao Febrero 2023 US\$2.649,33		Café LIBRA BOLSA DE NUEVA YORK US\$1,83 ↑		Tenga en cuenta: PRECIO INTERNO FEDERACAFÉ \$2.101.875 ↑ RBD, una empresa que ha movido más de US\$80 millones . Solo en un concierto virtual en el 2020 facturó US\$11,2 millones .	
---	--	---	--	---	--	--	--	---	--	---	--	---	--	---	--

MIGUEL ORLANDO ALGUERO
malguero@vanguardia.com

Secretaría de Planeación analiza los proyectos e inversiones

Peros al plan del Gobierno Petro con Santander

Planeación departamental analizó el Plan Nacional de Desarrollo del Gobierno Petro para Santander. Evidenció que hay buenas intenciones, pero pocas claridades sobre proyectos estratégicos.



Suministrada / VANGUARDIA

Según César García, secretario de Planeación, el Plan Nacional de Desarrollo no contempla la modernización de la refinera de Barrancabermeja, ni detalla los proyectos de transición energética.

Tras conocerse los detalles del articulado del Plan Nacional de Desarrollo 2023-2026 del Gobierno Petro, con su Plan Plurianual de Inversiones, se evidenciaron las apuestas en inversión y proyectos para cada uno de los departamentos.

Santander, en primera medida, será protagonista de las políticas bandera del actual Gobierno como la reforma agraria, la transición energética y la infraestructura-logística. Sin embargo, hay algunos reparos y dudas.

Hace una semana, *Vanguardia* publicó un informe en el que Pro-santander indicó que faltaba conocer la asignación de los recursos a cada uno de los proyectos y algunos de estos no estaban descritos con claridad, así como su priorización.

A estas voces de cuestionamientos y análisis se sumó el secretario de Planeación de Santander, César García, quien precisó que la propuesta de Petro prioriza la inversión en infraestructura vial.

Ordenamiento del territorio

Sobre las pretensiones del Gobierno Petro de ordenar el territorio alrededor del agua y ambiente, García sostuvo que Santander no solo requiere terminar la delimitación del Páramo de Santurbán, sino que es necesario la actualización de los planes de ordenamiento territorial de 58 municipios, así como la legalización y formalización de la propiedad rural con el Catastro Multipropósito.

“Esta transformación toca la restauración ecológica y económica de la biodiversidad, pero no aborda la necesidad de implementar la declaratoria de ecosis-

temas estratégicos, además de la implementación de PSA (pago por servicios ambientales)”, dijo García.

Producción e internacionalización

En un segundo momento, sobre los proyectos de infraestructura vial, fluvial, área y férrea, el secretario afirmó que la conectividad estaría pensada, inicialmente, para el tramo férreo Bogotá - Costa Caribe, Ruta del Sol

(ahora Troncal del Magdalena) y el puerto en el Pacífico.

“Para aprovechar esta capacidad, Santander requiere el apoyo para consolidar la plataforma logística multimodal en el Magdalena Medio, conectada inicialmente con los modos de transporte carretero y fluvial, y luego con la inclusión en el Plan Maestro Ferroviario”, señaló García.

En cuanto a la transición energética, el secretario aseveró que no se observa ningún proyecto estra-

tégico y tampoco se contempla la modernización de la refinera de Barrancabermeja, que permitiría aumentar su capacidad al 95 %.

“Este proyecto impactaría en un incremento del 2 % del PIB departamental, la disminución de uso del agua en 70 % y reducción de gases efecto invernadero del 50 %. Además, no se menciona apoyo para la generación de energía solar, biomasa y eléctrica hidráulica”, aseguró García.

Vías y alimentación

En cuanto a los planes maestros de acueducto y alcantarillado, el secretario de Planeación resaltó la contribución a mejorar la cobertura, continuidad y calidad del agua potable, incluso con soluciones en la disposición final de residuos.

“Sin embargo, queda sin intervención la problemática de residuos sólidos como la de El Carrasco en el área metropolitana

\$42,5

billones es la inversión para Santander incluida en el Plan Nacional de Desarrollo.

de Bucaramanga”, advirtió el funcionario.

Agregó que el plan se concentró en mejorar la conectividad vial, pero este no incluye la infraestructura de distritos de riego como el de Magará, río Lebrija, Barbosa y Molagavita. Tampoco se menciona el fomento de sistemas forestales, agroforestales y silvopastoriles.

“Se resalta la necesidad de que el departamento cuente con una planta productora de fertilizantes en Barrancabermeja, con el fin de reducir los costos de producción y usar las líneas de gas y ácido sulfúrico de la refinera. Esto contribuirá a la seguridad alimentaria del nororiente colombiano”, indicó García.

El jefe de despacho aseveró que no existe ningún proyecto que busque la legalización y formalización de 264 asentamientos precarios y en alto riesgo, así como tampoco plantea intervenciones en salud y educación, “teniendo en cuenta que se requiere con urgencia la terminación de hospitales en San Gil y Mogotes, y la construcción en San Andrés, Suaita, Barbosa y San Vicente”.

En educación, según García, es necesario el apoyo para el mejoramiento de instituciones educativas rurales, construcción de la nueva Facultad de Salud de la UIS, de las nuevas sedes de las UTS, en Piedecuesta y Vélez, y el Centro de Alto Rendimiento.

Concluyó que la asignación de recursos para Santander en el Plan es de \$42,5 billones, que equivale al 3,68 % del total de las regiones, pero no compensa con lo que representa el departamento tanto en su aporte al PIB nacional, que es del 6,29 %, como de su población, que es el 4,5 % del total del censo.

COMPONENTES TARIFARIOS DEL SERVICIO DE GAS NATURAL PARA EL MES DE FEBRERO DE 2023:		RESOLUCIÓN CREG 048 2020										RESOLUCIÓN CREG 137 2013																
MERCADO	Límite (m3)	Dm (\$/m³)	fpc FA	Dm x fpc (\$/m³)	Pm (\$/m3)	Gm (\$/m³)	Tm (\$/m³)	TVm (\$/m3)	CuvR (\$/m³)	Cuf (\$/factura)	CUEg (\$/m³)	%S	Sub (\$/m³)	TA (\$/m³)	CUEg (\$/m³)	%S	Sub (\$/m³)	TA (\$/m³)	Cuv A (\$/m3)	CUEg (\$/m3)	%S	Sub (\$/m3)	TA (\$/m3)	CUEg (\$/m3)	%S	Sub (\$/m3)	TA (\$/m3)	
Floridablanca																												
Residencial		554,38	1,010	559,92	N.A.	1.281,15	827,22	N.A.	2.649,90	2.149,70	1.689,61	59,57%	1.006,50	683,11	1.682,33	49,24%	828,38	853,95	1.486,67	2.852,84	59,93%	1.709,71	1.143,13	2.845,56	49,80%	1.417,09	1.428,47	
No Residencial																												
Comercial Industrial Oficial	Rango1	0-1.000	328,38	1,010	331,66	N.A.	1.281,15	827,22	N.A.	2.421,64	2.149,70																	
	Rango2	1.001-10.000	298,53	1,010	301,52	N.A.	1.281,15	827,22	N.A.	2.391,49	2.149,70																	
	Rango3	>10.000	253,75	1,010	256,29	N.A.	1.281,15	827,22	N.A.	2.346,27	2.149,70																	
Girón y Piedecuesta		443,15	1,084	480,31	N.A.	1.281,26	827,22	N.A.	2.570,40	2.580,31	1.946,88	59,63%	1.160,92	785,96	1.909,59	49,21%	939,71	969,88	1.690,66	2.826,62	60,00%	1.695,97	1.130,65	2.789,33	49,77%	1.388,25	1.401,08	
Socorro		818,88	1,146	938,73	261,01	1.107,10	334,38	497,92	3.222,02	3.701,94	3.048,36	56,32%	1.716,84	1.331,52	3.113,04	45,85%	1.427,33	1.685,71	2.716,30	3.554,08	60,00%	2.132,45	1.421,63	3.618,76	50,00%	1.809,38	1.809,38	
San Gil		704,03	1,146	807,07	261,01	1.107,10	334,38	497,92	3.080,93	3.107,86										3.397,57	60,00%	2.038,54	1.359,03	3.416,13	50,00%	1.708,07	1.708,06	
Páramo-Curiti-Villanueva		701,79	1,146	804,51	261,01	1.107,10	334,38	497,92	3.066,67	5.910,83										3.592,94	59,92%	2.152,89	1.440,05	3.606,55	49,67%	1.791,37	1.815,18	
Valle de Sn. José-Pinchote		1.227,24	1,146	1.406,86	261,01	1.107,10	334,38	497,92	3.628,82	4.190,40	3.587,00	54,98%	1.972,13	1.614,87	3.586,51	45,41%	1.628,63	1.957,88	3.148,70	4.067,12	60,00%	2.440,27	1.626,85	4.066,63	50,00%	2.033,32	2.033,31	

El valor Sub(\$/m3) corresponde a %S x CUEg según Res.CREG 186/2014. Los consumos que superen los 20m3 serán facturados con la tarifa del cargo variable. Los estratos residenciales 5 y 6 pagarán una contribución de solidaridad sobre el cargo fijo total y el cargo variable total correspondiente al 20% de su valor. Los usuarios comerciales e industriales pagarán una contribución de solidaridad sobre el cargo fijo total y el cargo variable total correspondiente al 8.9% de su valor. Cargos a usuarios comercializadores de GNCV (\$/m3): Distribución 272.60 Comercialización 10. Cargos a otros comercializadores conectados a red primaria y otros no regulados (\$/M3): Distribución 301.52

